



*Oficina de Radiocomunicaciones*

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa  
CACE/519**

17 de diciembre de 2010

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento**

**Asunto: Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones  
– Supresión de 3 Cuestiones UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa CAR/297 del 15 de septiembre de 2010, se presentó para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-5 (§ 3.7), la supresión de 3 Cuestiones del UIT-R propuesta por la Comisión de Estudio.

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 15 de diciembre de 2010.

Las Cuestiones UIT-R suprimidas se indican en el Anexo.

Valery Timofeev  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo: 1**

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## Anexo

### Lista de las Cuestiones UIT-R suprimidas

| <b>Cuestión<br/>UIT-R</b> | <b>Título</b>   |
|---------------------------|---|
| 22-1/6                    | Órbitas de satélite y tecnología de estación espacial para el servicio de radiodifusión por satélite (sonora y de televisión)   |
| 82/6                      | Características técnicas de los enlaces de conexión a satélites de radiodifusión que funcionan en las bandas 12, 17 y 21 GHz  |
| 104/6                     | Criterios de compartición para las redes del SRS en la banda 17,3-17,8 GHz en la Región 2, y en la banda 21,4-22 GHz en las Regiones 1 y 3, y sus enlaces de conexión asociados |

---